

N.º 116.

REPUBLICA PERUANA.

100-100 p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor de *1 sold.º del Sr. Juan José María Peña* procedentes de *la gratificación concedida a la viuda del Callas* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *1 de Mayo del presente año* de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesorería Jeneral, y Contaduría de *de Cuentas*.

Jose de Larrea
y Larrea



O. L. 146-2202
O. L. 146-2242

F. Larrea

Corresponde al Sr. Mariano Argemena. Van. del. 10/5
826

Manuel Ortega



MH-01146
CAS. 53
DOC. 99
FOL. 1